Tema: Socialización final de hallazgos del seguimiento retrospectivo y de campo del convenio interadministrativo GSP - PSPIC N°. CO1.PCCNTR. 4802142 de 2023, vigencia del 27 de marzo al 31 de diciembre de 2023 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subsecretaría de Salud Pública	Gestión en Salud Pública Inspección, Vigilancia y Control

Objetivo	Fecha: 13 de septiembre 2023		
Realizar la socialización final de hallazgos del seguimiento retrospectivo del convenio interadministrativo GSP - PSPIC N°. CO1.PCCNTR. 4802142 de 2023, vigencia del 27 de marzo al 31 de diciembre de 2023 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., ciclo de junio y julio 2023	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento () Otro (X)	
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual () Mixta ()
	Lugar: Sede Salud Pública – CANDELARIA		
	Hora Inicio: 2:20 p.m. . Hora Fin: 5:30 p.m.		
	Notas por: Luz Gelys Palacio Jimenez		
	Próxima Reunión: N/A		
	Quien cita: N/A		

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia la reunión con la coordinación GSP - PSPIC de la Subred Sur, con el fin de dar a conocer los hallazgos identificados por parte del equipo de apoyo a la supervisión resultado del seguimiento efectuado a las acciones desarrolladas en el marco del convenio No. CO1.PCCNTR 4802142 -2023, del ciclo de junio y julio 2023; previa socialización de estos al referente de los entornos institucional, GESI, Hogar y GPAISP de la Subred, acorde a lo reportado en los informes de gestión anexos a las siguientes cuentas de cobro:

Factura/ Cuenta de Cobro	Valor	Periodo
8676996 – Aportes COVID - 19	$ 32.367.986	01 al 30 de junio de 2023
8676984– Aportes No COVID - 19	$ 5.444.817.327	01 al 30 de junio de 2023
8710326 – Aportes COVID - 19	$ 34.999.501	01 al 31 de julio de 2023
8710311– Aportes No COVID - 19	$ 5.442.185.812	01 al 31 de julio de 2023

Fuente: Cuentas de cobro Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., periodo junio y julio 2023

A continuación, se relaciona por cada entorno y proceso los resultados del seguimiento retrospectivo:

ENTORNO / PROCESO	OBSERVACIONES	HALLAZGOS	GLOSA		PLANES DE MEJORA	
			SI	NO	SI	NO
Entorno Institucional	NO	NO		X		X
Entorno Hogar	SI	TOTAL 6 GLOSAS G3: 5 G12 1	X			X
GESI	NO	NO		X		X

GPAISP		TOTAL 20 GLOSAS G3:17 GLOSAS G10:1 G12:2				
Ruralidad hogar – GPAISP	SI	TOTAL, DE 5 GLOSAS G3:3 G10: 1	X			X

Se continua con la socialización del resultado del seguimiento en campo:

ENTORNO / PROCESO	CANTIDAD DE SEGUIMIENTOS	HALLAZGOS	GLOSA		PLANES DE MEJORA	
			SI	NO	SI	NO
Entorno Institucional	1	NO		X		
Entorno Hogar	7	NO		X		
GPAISP	3	1 GLOSA G3 con dos hallazgos uso de insumos e incumplimiento de cronograma	X			

** Se recuerda que acorde a anexo 9, *"La glosa que se formula durante el seguimiento en campo, entendida esta como el seguimiento concurrente, será definitivas; el criterio de glosa será especificado en el acta de seguimiento respectiva y debe ser socializado al referente técnico-Operativo y posteriormente al coordinador PSPIC en el acta de cierre".*

** Con respecto a los planes de mejora se indica que según lo descrito en el anexo 9, *"... deberán ser registrados en el instrumento definido por la SDS y enviado vía correo electrónico en un plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a la reunión de cierre de la visita de seguimiento...*

Las acciones de mejoramiento propuestas por la Subred, de verán ser indicadores de resultado que conlleven a subsanar la oportunidad de mejora durante la vigencia del convenio."

Se relaciona la cantidad de actas resultantes del seguimiento:

ENTORNO / PROCESO	NÚMERO DE ACTAS DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO	NÚMERO DE ACTAS DE SEGUIMIENTO EN CAMPO
Acta entorno Institucional	1	1
Acta GESI	1	0
Acta Entorno Hogar	7	7
GPAISP	4	3
Ruralidad Hogar, GPAISP	2	0
Acta de socialización de hallazgos	1	0
TOTAL	**16**	**11**

Se aclara que suscriben las actas por parte de la coordinadora GSP – PSPIC de la Subred y la líder del equipo de seguimiento, ya que, si bien no participan en el ejercicio de revisión de soportes, son informadas de los hallazgos presentados durante el seguimiento y en la reunión de socialización final de hallazgos.

Se registra en la presente acta que acorde a lo manifestado por cada uno de los referentes de entornos, procesos y temas transversales; que la Subred cuenta con soportes adicionales a los ya reportados como ejecutados en los informes de gestión para el periodo objeto de seguimiento; aclarando que, lo anterior se encuentra consignado en cada una de las actas del seguimiento retrospectivo, en el ítem 7 – Hallazgos y/o Observaciones para el periodo

Se indaga a la Subred si tiene alguna novedad u observación con respecto al seguimiento de la rotación a lo cual la subred refiere que no se presentaron novedades ni situaciones que impidieran desarrollar el seguimiento acorde al plan de trabajo.

Se informa que en la presente acta no se relaciona el valor glosado, puesto que se debe realizar la revisión financiera previamente con el fin de evitar errores en el reporte, estas se entregaran de acuerdo a lo establecido en el ***ANEXO N° 9 CRITERIOS DE GLOSAS, VIGENCIA 27 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; NOTIFICACIÓN DE GLOSAS:*** *"Las glosas resultantes del seguimiento integral al convenio serán notificadas al representante legal de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., en comunicación oficial dentro de los 5 días hábiles posterior al cierre de seguimiento respectivo, de acuerdo con los hallazgos que se evidencien por parte de los equipos técnicos de SDS o del equipo de apoyo a la supervisión…".*

Se recuerda a la Subred que tal como cita el anexo 9 *"…La subred solo podrá solicitar ajuste al informe de gestión de manera integral, (5) cinco días hábiles posterior al cierre del ciclo de seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión, mediante oficio con anexo archivo Excel según plantilla definida por la SDS, dirigido a los supervisores. Por lo anterior no se permite alcance del informe de gestión del tiempo establecido. En el evento en que la subred no agote el término de los cinco días hábiles, posterior al cierre del ciclo de seguimiento, realizado por el equipo de apoyo a la supervisión para la solicitud ajuste al informe de gestión, la glosa será definitiva sin que medie justificación".*

Con respecto a las observaciones realizadas por la Subred frente a las glosas generadas por los hallazgos evidenciados por parte del equipo de apoyo a la supervisión; se informa que acorde a lo citado en el anexo 9:*"…La Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., contará con un máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación oficial del valor de las glosas, para aceptarlas u objetarlas; respuesta que se hará mediante oficio radicado a los supervisores, presentando la justificación y anexando en medio digital los documentos que soporten las glosas con las que no están de acuerdo…"*

Posterior a la presente reunión las listas de chequeo se remitirán inicialmente al correo y al finalizar el cuarto grupo de seguimiento se entregará el CD con la totalidad de las listas de chequeo de los

diferentes entornos y procesos objeto de seguimiento. Se finaliza reunión con la entrega de las respectivas actas resultantes del seguimiento socializado.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
No aplica	No aplica	No aplica

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	William Gómez Ramírez	coordinacion.pic@subredsur.gov.co	3045961492	Subred Sur	
2	Mabel Mora Chía	coordinacion.pic@subredsur.gov.co	3003008213	Profesional de apoyo Coordinación PSPIC Subred Sur	
3	Luz Gelys Palacio Jiménez	Lgpalacio@saludcapital.gov.co	3024157225	DSC -Líder equipo de apoyo a la supervisión Subred Sur	
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	**No ()**	No aplica

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por Luis Carlos Martinez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Socialización Hallazgos Fraude Segunda Cohorte 4802142. Hogar Fecha: 13 Septiembre 2023.
Int. GESI GPAISP. Subred Sur.
Hora Inicio: 2:20 Pm. Hora Fin: 5:30pm. Lugar: CAPS Candelaria.

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Alejandra Gordillo Rodriguez	SDS	Prof Esp.	3134806420	magordillo@saludcapital.gov.co	Alejandra G.R.
2	Rosa Helena Gomez Perez	SDS-SAC	Prof-Especial	3112288697	Rgomez@saludcapital.gov.co	
3	Carolina Vargas F	Subred Sur	Dct. Hogar	3173710359		
4	Andrea Morales Arcos	SDS	Prof Especialista	3005274151	Amorales@saludcapital.gov.co	
5	Luz Nelly Avellaneda	Subred Sur	Ing. GESI	3203625198	gesisubredsur@gmail.com	
6	Dora Gutierrez	SDS	prof Esp.	3134993346	degutierrez@saludcapital.gov.co	
7	Lilia Fonseca Sánchez	SDS	prof Esp	3167440611	L.Fonseca@saludcapital.gov.co	
8	Mahdy Velasquez A	SDS	PROF ESP.	3214873058	jmvelasquez@saludcapital.gov.co	
9	Yesenia Jimenez T.	SDS.	Prof Esp.	3009146104	Yesimenez@saludcapital.gov.co.	
10	Helena Alcaraz O.	S.D.S.	Prof. ESP.	3143014807	Jhalcaraz@saludcap.	
11	Marcela Garzon	Subred Sur	Referente	3133633361	enfermainstitucionalsur@gmail.com	
12	Sandra Helena Jimenez	SDS	Prof Esp	3016760838	shjimenez@saludcapital.gov.co	
13	Angelo Mario Forero	SDS	Prof. Esp	3012866618	amforero@saludcapital.gov.co	
14	Andrea Palacios Salazar	SDS	Prof. Esp.	3118928508	Apalacios@saludcapital.gov.co	
15	Jennifer Valencia	SDS	Prof-Esp.	3108911826	jdvalencia@saludcapital.gov.co	
16	Shirley Martinez	SDS-SAC	Prof. Especialista	3102093424	Sm1.martinez@saludcapital.gov.co	
17	Yazeth M Roncancio G	Subred Sur	Ref. GPAISP	3102960428	lider.programa@subredsur.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Socialización Hallazgos Fondo Segundo Concurso 4802142 Hogar Fecha: 13 septiembre 2023.
Inst. GESL, GPAISP Subred Sur
Hora Inicio: 2:20 pm · Hora Fin: 5:30 pm · Lugar: CAPS. Candelaria

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Angie Lorena Gomez	Ruralidad	Lider entornos	3143169278	apoyoruralidad@gmail.com	
2	Andrea Moya	Ruralidad	lider psp ic	3115653378	lider.pic.ruralidad@subredsur.gov.co	
3	Plinio Vargas P	GPAISP PAI	coordinador PAI	3176550654	lider.pai-prog@subredsur.gov.co	Plinio
4	Mabel Moro	Subredsur	Prof. Esp Apoyo PIC	300 3008213	coordinacion.pic@subredsur.gov	
5	[illegible]	Subredsur	[illegible]	304 3966492	coordinacion.pic@subredsur.gov	
6	Ingrid Palacios Y.	SDS DSC	Prof Cop.	3024151225	LPalacios@saludcapital.gov.co	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011